



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
San José, Costa Rica
Apartado 1097-1200. Teléfono 2242-5012 - presidencia@aya.go.cr

9 de octubre del 2019
PRE-2019-01280

Señores

Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería

Carlos Manuel Rodríguez Echandi, Ministro de Ambiente y energía

Ref: Criterio institucional consulta pública Reglamento de Coordinación Institucional para la protección de los Recursos Hídricos

Estimados señores Ministros:

En atención al proceso de consulta pública que se realiza al texto del Reglamento de Coordinación Interinstitucional para la protección de los recursos hídricos subterráneos, nos presentamos en tiempo a externar nuestras comentarios y aportes al proceso de construcción de este instrumento.

Para ello, se conformó una comisión integrada por especialistas del área de la UEN Gestión Ambiental y del área legal ambiental, de la Dirección Jurídica de la institución, las cuales se adjuntan a esta misiva.

En espera que estos aportes sean analizados en el marco de mejoramiento de esta propuesta de reglamento, se suscribe,

Atentamente,

Yamileth Astorga Espeleta
Presidencia Ejecutiva

Anexo lo indicado.

- C. Secretaria proceso de Consulta, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Viviana Ramos Sánchez, UEN Gestión Ambiental
Christian Delgado Segura, UEN Gestión Ambiental
Ana Sofia Ramírez Vargas, UEN Gestión Ambiental
Kenneth Mauricio Masís Núñez, UEN Gestión Ambiental
Pablo Rodríguez Fallas, Dirección Jurídica
Andrea Muñoz Argüello, asesora Presidencia Ejecutiva
Archivo/ama